



Gobierno oficializa concesión de terreno en Matucana para nueva Cineteca Nacional de Chile

Posted on Marzo 2, 2026

Con una firma simbólica encabezada por la ministra **Carolina Arredondo**, el Gobierno concretó la entrega en concesión de uso gratuito del inmueble fiscal ubicado en Avenida Matucana 573, en Santiago, donde se levantará la nueva sede de la Cineteca Nacional de Chile.

En la ceremonia participaron también el ministro de Bienes Nacionales, **Francisco Figueroa**, y el gobernador de la Región Metropolitana, **Claudio Orrego**, quienes formalizaron el traspaso del terreno al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. El futuro recinto dependerá del **Servicio Nacional del Patrimonio Cultural** (SERPAT).

Un nuevo polo cultural en Matucana

El predio, contiguo al **Museo de la Memoria y los Derechos Humanos**, se integrará a un entorno ya consolidado en materia cultural, donde también se encuentran la Biblioteca de Santiago, el Archivo Nacional y el Museo Nacional de Historia Natural, en las inmediaciones del Parque Quinta Normal.

La concesión, aprobada de forma unánime por el Gobierno Regional Metropolitano, contempla una superficie de más de 6.200 metros cuadrados y un plazo inicial de cinco años. El proyecto arquitectónico considera cerca de 5.700 m² construidos, con dos salas de cine, mediateca, talleres, depósitos especializados, laboratorios de restauración, además de espacios administrativos y de atención a público.

Actualmente, la iniciativa se encuentra en etapa de postulación al diseño, que incluirá un concurso internacional de arquitectura para definir un edificio de alto estándar, tanto funcional como urbano.

Más capacidad y mejor preservación

Desde 2006, la Cineteca opera en el **Centro Cultural La Moneda**, en un espacio considerablemente menor. La nueva infraestructura permitirá triplicar la capacidad de resguardo del patrimonio audiovisual chileno y organizar su labor en tres ejes principales: preservación (conservación, restauración y digitalización), programación y vinculación con públicos, y gestión administrativa.

Las autoridades destacaron que el proyecto no solo apunta a fortalecer la conservación del cine nacional, sino también a democratizar el acceso a la cultura y revitalizar un sector urbano mediante la recuperación de un terreno eriazos, incorporando iluminación, seguridad y actividades comunitarias.

La futura Cineteca Nacional busca convertirse en un punto de encuentro abierto a la ciudadanía, destinado tanto a la protección del archivo audiovisual como a la exhibición, formación y difusión del cine chileno, proyectándose como la “casa” permanente de la memoria fílmica del país.